

..... POLEMICA EN EL AYUNTAMIENTO DONOSTIARRA

Ordóñez justifica su querrela para eliminar soplones al servicio de ETA

«Un agente ya ha sido condenado a seis años de cárcel y puede haber más»

DV. SAN SEBASTIAN

Gregorio Ordóñez, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián, relacionó ayer la querrela que presentó contra la Guardia Municipal donostiarra por el pago a confidentes con «combatir a ETA». Señaló que se alegrará si su actuación sirve para que «desaparezcan los soplones de ETA de la Guardia Municipal donostiarra, si es que existen».

Ordóñez explicó que un confidente, Eusebio Folgueira López, facilitó información a cambio de dinero al cabo de la Guardia Municipal, José María Lizarraga, «que fue acusado de pertenencia a ETA y luego absuelto por falta de pruebas, aunque eso no significa que fuera inocente», señaló.

El concejal del Partido Popular aseguró que si estuviera en el puesto del jefe de la Guardia Municipal, Mikel Gotzon Santamaría, en lugar de tener a Lizarraga como hombre de confianza «le hubiera puesto a dirigir el tráfico en cualquier esquina».

Pese a reconocer que la Audiencia Nacional no encontró pruebas contra Lizarraga, tras ordenar su detención en 1993, Ordóñez señaló que «no me parece la persona más indicada para ser un hombre de confianza de Santamaría».

«Puede haber más»

Igualmente, recordó que otro agente municipal detenido a la vez que Lizarraga, Patxi Añorga, sí ha sido condenado a seis años de cárcel por colaborar con ETA. «Y si hay uno puede haber más».

Gregorio Ordóñez, afirmó que

Lizarraga fue el receptor de informes de Folgueira que «tenían que ver con el tema de narcotráfico y aquí ha habido muertes relacionadas con el narcotráfico», en alusión a atentados de ETA contra personas a las que acusaba de traficar con droga.

El edil del PP manifestó que con la presentación de la querrela criminal contra Odón Elorza, Mikel Gotzon Santamaría y José María Lizarraga pretendían contribuir a que «en la Guardia Municipal no haya soplones al servicio de ETA pagados con dinero del Ayuntamiento».

«Por principios»

Ordóñez negó que su actuación obedeciera a una estrategia política, «porque lo que menos nos conviene es meternos es este fregado. Pero lo hacemos por principios, porque pensamos que podemos contribuir a limpiar la Guardia Municipal. Si esto arroja nuevas luces a las Fuerzas de Seguridad del Estado y a la Audiencia Nacional, me alegraré porque yo sí creo en esta causa, en la lucha contra ETA. Espero que la querrela contribuya a que desaparezca cualquier soplón de



Ertzainas indican a Ordóñez dónde debía presentar la querrela. POSTIGO

ETA en la Guardia Municipal, si es que existe. Ya hubo uno que está condenado a seis años».

«Si me cesa, debe dimitir»

El dirigente de los populares manifestó que la querrela contra Odón Elorza es por su postura obstruccionista a la investigación. «Estoy seguro de que en una situación similar, Xabier Albistur y Ramón Labayen, «con bastantes menos pruebas, hubieran liderado una investigación y una depuración de responsabilidades».

Por otro lado, Gregorio Ordóñez aseguró que si el alcalde le cesa, «el propio Odón Elorza debería di-

mitir al día siguiente». Ordóñez recordó a Elorza que «es alcalde gracias al PP y si este partido no está en el equipo de gobierno, él tampoco puede ser alcalde», por lo que «habrá que dejar al Pleno que elija a la persona que reúna más votos para que continúe el frente de la alcaldía los meses que restan de mandato».

El Partido Popular considera que la salida a la crisis pasa por la sustitución de Odón Elorza por otro edil del mismo partido, hasta la celebración de las próximas elecciones municipales que se celebrarán en mayo del año próximo.

«Una ordenanza dice que las subastas han de ser públicas»

Gregorio Ordóñez reveló ayer un nuevo dato sobre supuestas irregularidades en las subastas de vehículos y dio a conocer el contenido de una orden municipal que establece la forma en que han de realizarse las mismas. El teniente alcalde, en una rueda de prensa, exhibió una ordenanza fiscal, cuyo artículo séptimo dice: «El Ayuntamiento procederá a la venta en pública subasta de los vehículos que tenga depositados en los locales».

En opinión de Ordóñez, «quienes hasta ahora han hablado de que la actuación en las subastas era correcta, no han debido de leer este artículo. Todos los ciudadanos tienen derecho a comprar los vehículos, ya que las subastas deben ser públicas».

Según el dirigente del PP, «ya no sólo es la legalidad superior la que dice que no hay ningún bien patrimonial público que se pueda vender directamente, sino que la propia ordenanza del Ayuntamiento, que ha sido aprobada en diciembre de 1990 y ratificada hace quince días, especifica cómo han de ser las subastas. Sin embargo, parece que nadie la ha leído y esta ordenanza es contundente».

Ordóñez señaló que «Elorza se había aferrado a que las subastas eran legales y ahora se demuestra que no. Es él quien ha de pensar en dimitir».

El dirigente del PP reveló que entre los beneficiarios de alguna subasta se encuentra el suero de Santamaría.

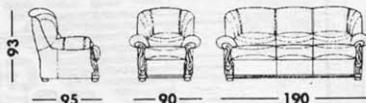
LIDERES EN SOFAS

SOFA 3 PLAZAS + 2 BUTACAS

MINIMA ENTRADA
24 MESES
15.395 pts/mes



Hasta 24 meses
sin intereses



MUEBLES
RIU

Avda de la Zurriola, 18
SAN SEBASTIAN

SABADOS TARDE ABIERTO

PI PLAN INFORMATICO PARA EL COMERCIO

JORNADAS

COMO ELEGIR EL PROGRAMA INFORMATICO IDEAL
Bermeo 17 Noviembre
Amurrio 24 Noviembre

ELEMENTOS INFORMATICOS PARA EL COMERCIO: PARA QUE SIRVEN Y QUE PRECIOS TIENEN
Bermeo 22 Noviembre

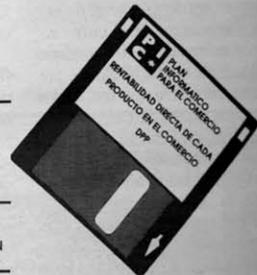
LA TRANSMISION DE INFORMACION ENTRE ORDENADORES
Bilbao 23 Noviembre

CURSOS

GESTION COMERCIAL MINORISTA INFORMATIZADA
Sestao 21 Nov.-1 Dic.

CONTABILIDAD POR ORDENADOR
Elgoibar 21 Nov.-1 Dic.
San Sebastian 21 Nov.-1 Dic.

HOJA DE CALCULO EN EL COMERCIO
Bilbao (Santutxu) 21 Nov.-1 Dic.



RENTABILIDAD DIRECTA DE CADA PRODUCTO EN EL COMERCIO - DPP

CALENDARIO DE PRESENTACIONES

Tolosa 16 Noviembre
Eibar 17 Noviembre
Gernika 23 Noviembre



infórmese 900 500 900

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

FONDO SOCIAL EUROPEO

MERKATARITZA, KONSUMO ETA TURISMO SAILA

DPTO. DE COMERCIO CONSUMO Y TURISMO